

Cuenta Gen. al Cor^o. y Data que presenta D.
Antonio Aguilar Mayordomo de la Cof.ª de
N. S. de la **Candelaria** fundada en la
volencia del Com^b. grande de N. P. S. Fran.
Pa^l respectivo aun año co-
mido desde diez y seis de
febrero de mil se cien-
tos noventa y cuatro
hasta otro y oual
mes y año
de mil se
cientos y
no ven-
ta y
cin-
co

RA. J. 12
CA. 12
DO. 95
AS. 52

DO. 766

Cuenta Individual que Yo Fr. Juana. Aguirre Mayordomo
elegido de la Cofradia de N. S. de la Candelaria Fundada en
la Iglesia del Convento grande de N. S. de Juan. Doz de todo
el haver que ha entrado a mi poder en el tpo. de mi
cargo su distribucion y lo cobrado como igualmente de lo
que resta por cobrar perteneciente a esta Cofradia como
lo manifiesta la forma y manera siguiente

Así sea

Primera Porcion.

Yo me hago cargo de 72 p. que pueri-
ficado la primera tienda de la pasme-
ra Porcion q. la ocupa Esteban Donai-
re y paga por su arrendamiento 6 p.
en cada un mes y en todas e meses
del año que comprende esta Cuenta
son los defechos q. hace el mozo en...

272

Yo mismo me lo hago de 44 p. q.
he vendido la 2.ª puerta que es Carita a
nora de la Porcion que se ycha fecha
mencion que por se arquiteles pagan
dos p. y enter de un mes el año que
comprende esta Cuenta son...

244

Yo tambien me lo hago de 60 p. que he
cobrado de la 3.ª puerta q. es tienda que
por se arquiteles pagan 6 p. mensuales
y lo he cobrado diez meses y la in-
quilina esta de un mes por
lo que solo me hago cargo...

2060

Yo igualmente me lo hago de 72 p. que por
vendido la cuarta puerta que es tien-
da de la...

276

que por se arquiler pagan 6 p^o en cada un mes y en los doce años q^e comprende esta Cuenta son 2072..

Hem. asi mismo me lo hago de 72 p^o q^e ha producido la 5^a tienda y ultima tienda anesa ala primera posesion q^e. Por se arquiler pagan 6 p^o en cada un mes y en los doce meses que comprende esta Cuenta son 2072..

2^a posesion

Hem. tambien me ayo Caxo de 60 p^o que he cobrado de la primera puerta que es tienda Barberia y por se arquiler pagan 5 p^o en cada un mes y en los doce meses que comprende esta Cuenta son 2072..

Hem. asi mismo me lo ayo de 158 que ha producido la segunda puerta que es Callejon con diez Cuartos pero de los el uno cada mes para que lo quiden y los 9 se arquiler en 2 p^o mensuales quitando quiebres y huecos fugar 4 son 258..

Hem. asi mismo me lo hago de 24 p^o q^e he cobrado de la 3^a puerta que es tienda y por se arquiler pagan 4 p^o en cada un mes pero no he percibido mas que 6 meses y debe el inquilino los otros 6 meses por lo que no me hago Caxo mas que de los 24 q^e he cobrado 24..

Hem. tambien me lo hago de 60 p^o que ha producido la 4^a puerta que es tienda Para Arfrente 2674..

Por la de Enfta 2674

mada mortuaria y por su arquiteles pa
gar cinco p^{os} en cada un mes y en los
dos meses que comprende esta cuenta
delos Cargos. son 2060

3^a Posicion.

Por la puerta primera de la tercera Posicion
que es tienda y por su arquiteles pagar
siete p^{os} y en los dos meses que me hago
Cargos son 2084

Hem. asimismo me lo hago de ciento cinq^{ta}

y siete p^{os} que ha producido la segun

da puerta que es Callejon con diez cu

antos pero de los uno rda de balde a

quien lo cuida y los nueve u arqui

tan en dos p^{os} y por algunos quiebros

incolbenias y fugar lo he percibido

la cantidad expresada y son 2457

Hem. asimismo me lo hago de 28 p^{os} que he

cobrado de la tercera puerta que es tienda

anexa ala tercera posicion que por su

arquiteles con pagado Cuatro p^{os} en cada

un mes y lo cobrado siete meses por

que cinco u ha estado Bacia por su

deterioro y maltrato y son 2028

4^a Posicion.

Meago Cargos de 36 p^{os} que he cobrado

de la primera puerta que es tienda que

por su arquiteles pagar Cuatro p^{os} y en

los dos meses que comprende esta cu

enta lo he percibido nueve meses.

y los tres u ha estado Bacia por lo

q^{ue} me hago Cargos 2036

Hem. asimismo me lo hago de ciento y

cinq^{ta} p^{os} que ha producido la segun

da puerta que es Calleja

1031

Punto que es Callejon con 8. Cuarenta
cuarenta de cada p^a 3. adere y. uno
atras p^a y 3. Van chitos que cuando
alleguen ha arquivar es en un
pero rebajando un Cuanto que se
da debilde aqui en lo Caida y de
los va tantes quitando las muchas
huacas involbencia y. solo he co
brado los mismos que me tra
go Cargo y son

9150

Hem tambien me hayo Conos de Cu
arenta y cinco p^a que he cobrado
de la tercera puerta que es tienda
que para arquivar pagan cinco
p^a y la noche meter no mas he
cobrado y los fuer sea manteni
do hacia por mas aditibos dili
gencias que he practicado pero
para detener. se ha retardado la
ocupacion y son

9045

5^a Posicion

Arimismo me hayo Conos de dozien
tes Cuarenta p^a que ha producido
la quinta posicion que es una ca
sa y tienda arquivada que por to
do pagar para arquivar Vi
nte p^a en cada un mes y al
año q. comprende esta Cuarenta
son

9240

Para al frente

1436

Senso

Vasento ynpuerto en la Casa del D^o M^o
Nabel Gastela Murga Lexitima del
D^o Bernardo Guiserra cita cada en
trada de la Calle del malambo y p^a
con 20 p^o en cada un año los que
no he po dido cobrar dos años y los
deve arile de la no.....9000.....

Hem. tambien me haze Caxos de ciento
noventa y dos p^o que he pagado a
M^o Inacio del Rincero por el cento
ynpuerto en la Casa que llaman
Platani. cita en la Calle del P^oao.
y pagan diez y seis p^o en cada un
mes y al año que con prende esta
Cuenta son.....0492.....

Hem. asi mismo me haze Caxos de cin
quenta p^o que he cobrado a D^o Lu
cas del Saso inpuerto en la Casa
que pone cita en la Calle del trini
fuxier y San Pedro Bien enten
dido que estos cinquenta p^o son
del ano Pasado que en fuerza
de la notificacion que se le hizo la
exibio y es de rei endo el año del
94. y el que ha corriendo por lo que
al no me haze Caxos mas queda
lo que he cobrado que son los mis
mos que llevo fha memoria.....2050u.....

Real C^{da}..... 1678.

Almismo me haze Cargo de quinte p^o que
he cobrado al Nro. Coporal de canoas
por el cento y nupuesto en la cofradia
quaguan cita en la Exquina del Pi
y debor pagar cinco p^o en cada un
mes y lo lo supedito cobrar lo que
ycho dho. por mas diligencias que
hago paucificadas sobre el cobro.
Pero todo se reduce azerito y Alboro
to ellos Nro. pero menor pag
an por este motivo Estan de ci
ende muchos p^o de los años an
teriores asi lo es claro y ten..... 2045.

Item tambien me haze Cargo de quin
te p^o producido el cento que paga
el D. D. Bernardo Babiliero
de la Casa que posee en la Calle
ancha de Malambo bien entendi
do quales quinte p^o que trato con per
tencientes al año anterior y de la el
de noventa y Cuatro y el que ha co
brando asi lo es claro y ten..... 2045.

Porcion Particular.

Por una Casa Enbargada a Mario Gomez
por cantidad de p^o que queda de ruen
do ala Cochada ha cobrado 34 p^o y
2 r^o el 8 meser que ha estado an
quilado y los Cuatromeser buer
tado Buena y ha pagado. por 2034. 2

A Enft^o..... 1742. 2

Palaca Españ^{la}.....4742.. 2..

Simor nars.
.....

4

Por la mera que se puso el día de la fiesta
tintada dentro de la yolecia se ve
copiaron diez y seis p^{as}. las mis-
mas de que me hago cargo en es-
ta Cuenta y son.....5046..

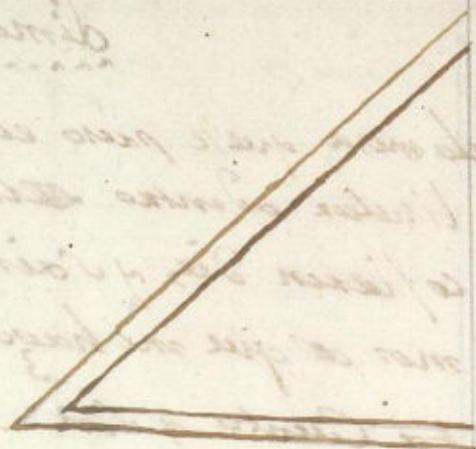
Item asimismo me lo hago de cinco
p^{as}. que copiaron los hermanos
Veinte y Cuatro para no haberlo e-
scrito todos sin embargo de ser de
la obligación dar un peso en ex-
tra por el peso mandado en la
continuación y solo me hago cargo
de lo que llevo p^{as}. mencion.....505..

Item asimismo me lo hago de seis p^{as}.
seis r^{as}. de los hermanos Veinte
y Cuatro que se recibieron en es-
te año. Pagando los Entrados p^{as}
por cuyo motivo me hago cargo
de otros pesos.....506..

Item asimismo me hago cargo de
Setenta y Cuatro p^{as}. que he cobrado
de las porciones de la cofradía que
sus inquilinos quedaron dándose
por que puntualice en la cuenta
anterior que presente las que
están aprobadas con otros pesos
dado al marjen.....5074..

Para el b^o.....4846..

Paladilla b.^a 1844.



Suma de p.^{as} 1844.

Por manera q.^{ue} según por las partidas de que
se conpone esta Cuenta asiende el Dinero que ha
entrado en mi poder desde el mes de Mayo del año
Pasado de noventa y Cuatro, hasta y qual dia del
dho mes y año de noventa y cinco haciendo su
Cantidad ala de mil ochocientos Cuarenta y Cu
atro p.^{as} Salvo Vengo a Pluma Suma o Calculo
quedando por cobrar cinq.^{ta} p.^{as} a D.^{no} Lucas Ber
gara que paga el año por el tanto y n puesto en
su Casa y lo debe. Otro cinco de quinte p.^{as} al año
quedando el d.^{no} D.^{no} Bernardino Baldinero, Otro
tanto que paga veinte p.^{as} al año D.^{no} Bernardo
Guizarro. y debe dos años. El tanto que pue
en Neor en la Casa de Pili no lo pagan y lo mas
que se cobra es una vida, culera y deben pagar cin
co p.^{as} mensuales. Lo declaro por deudores ala c.^{ta}
y furo adin N. S. y a esta señal de Cruz no han
dentado mas Dinero ami poder perteneciente a
la c.^{ta} f.^{ta} entre el referido año que Vengo fecho men
cion Lima y Febrero 28. de 1795. V. B. p.^{ta}

5

Sigan los Datos En la forma y manera siguiente que doi
de las distribuciones que ha auido entre el referido año
del mi cargo. que he mandado los intereses de la Capa.
y con la mayor claridad tratar en la forma y manera
siguiente y como se sigue.....

3
P. Saver.
.....

P. te
Item. doi en data 21. p. por los de
rechos de la aprobacion de mis
cuentas. Comprehensas del año
Pasado y consta del documento
que en debida forma presento
bajo el n.º..... 2021. " "

Item. asimismo doi en data 84. p.
que he pagado por rason de ter
cio al Comb.º Grande de mi Po
dre San Fran.º de la Cota sin
dico como lo haue conrta con
el documento al n.º..... 2084. " "

Item tambien doi en data 66 p. q.
he pagado por otro tercio que he
pagado al Comb.º de S. Fran.º a
la Cota sindico como lo haue
constancia con el docum.º que
en debida forma presento bajo.
al n.º..... 2086. " "

Item asimismo doi en data ciento
ochop.º que he pagado por ra
son del subsidio clerical
Ala Cota..... 1971. " "

Para la 1^a 19^{ta}

asu collector Comisionado como
aparece del documento pre-
tado al n⁴ 2108^{ta}

Item. asi mismo doi en data tre-
cientos p.^{os} que tengo dados al
Maestro Platero por el frontal
de Plata y alfileres que vi sea
lla todo acabado en el Almac-
en de Ihu Cofradia y con todo
documento al n⁵ 2300^{ta}

Item. asi mismo doi en data cien-
to treinta p.^{os} que asi mismo di
al Maestro Platero por Ihu.
frontal que ycho Ihu. mencion
y corta del docum^{to} al n⁶ 2430^{ta}

Item. asi mismo doi en data Ciento
setenta p.^{os} que tambien di al
Maestro Platero por la parte
del frontal mencionado y con-
ta del docum^{to} que presento
bajo del n⁷ 270^{ta}

Item. doi en data cien p.^{os} que di al
Maestro Platero con el mismo
fin del frontal y alfileres co-
mo esta del documento
que hago presentacion al
n⁸ 2800^{ta}

Item. asi mismo doi en data doce

Para Enfaen^{te} 299^{ta}

Palacio Episcop.^{al}.....999.

6

p.^o que pague por refuccion de un
Candelero tres azules tabla &
acierto de las yndulgencias
que le en buen nro todo en pri
mer y lo tuvo constancia
con el documento que pre
sento al n.^o.....912..

Hem. asi mismo dei en data treinta
p.^o que pague al Comb.^{to} por de
rechos de las Fiestas que se li
vicen como carta del docu
mento que presento al n.^o.....930..

Hem. asi mismo dei en data cu
arenta y ocho p.^o que he pagado
al Comb.^{to} por dñs. de la
Fiesta titelada Novena ylli
ra del S. Blas como carta
del documento que con el a
Continuacion que n.^o.....948..

Hem. asi mismo dei en data diez p.^o
que pague por un portera de la
torre para como mas largo
mente carta del docum.^{to} q.
presento al n.^o.....960..

Hem. asi mismo dei en data cua
renta y dos p.^o que pague por la
con de arquiter del vicario
del San D.º de Alcalá como lo
Alu.^{ta}.....1099..

- Palacio 1099 ..
- haver costar en el docum^{to} que
presento al n^o 13 142 ..
- Item. Dei endata dore p^r. que he
pagado por el sermón y vire
na curren costa del docu
mento al n^o 14 112 ..
- Item Dei endata diez y siete p^r. q^d.
pague por Catorce libras de
seda de Castilla como todo
costa del docum^{to} que co
rra al n^o 15 117 ..
- Item Dei en data Veinte y cinco p^r.
que pague por la musica del
dia de la fiesta y de cantar
como se expresa en el docu
mento al n^o 16 125 ..
- Item. Dei endata seis p^r. que di p^r.
otras tantas miras que se
diesen en el altar de N. S.
y esta del docum^{to} n^o 17 136 ..
- Item. Dei endata Cuatro p^r. Cuatro
r^{os}. por tres miras que se apli
can en el dia de finados y de
rechos de los Vicarios suu^{os}
junto con los otros. todo consta
del docum^{to} q^d. se anexa al n^o 18 140 ..
- Item asi mismo Dei endata ocho
p^r. p^r. otras tantas miras q^d.
A En/te 148 ..

di paraquelas aplicacion alos
hermanos benefactores como es
la mandado por ordenacion

y esta del docum.^{to} n.^o 1.^o 208

Hem asi mismo di endata diez p.^{as}

por o tras tantas miras que se

aplicaron por las buenas me-

morias y esta del docum.^{to}

que corre el n.^o 2.^o 209

Hem. di endata diez p.^{as} por otras

tantas miras que se aplicaron

por las buenas memorias co-

mo esta del docum.^{to} n.^o 2.^o 209

Hem. asi mismo di endata nueve p.^{as}

que paze por la lincia de la a-

cequia del Callejon como cor-

ta del docum.^{to} n.^o 22 209

Hem. asi mismo di endata Vinte

p.^{as} que paze por los pueros y el

mor para la fiesta de la paza

como esta del docum.^{to} que

presento al n.^o 23 210

Hem di en data treinta y ocho p.^{as}

que paze por la lincia de la Wo-

rena y fiesta como mas la

documente esta del docum.^{to}

que presento al n.^o 24 210

que presento al n.^o 24 210

Por la b^{ta} 1283..

Item. dei endata dei p^{re}. cinco a^{os}. q^{ue}
paga por refaccion de un
arto del Callejon de mi v^{ra}. co
mo carta del docum^{to}. n^o 25. 202.. 5.

Item. dei endata dei p^{re}. cinco a^{os}.
por otro Cuanto del Callejon
como carta del scinio que
presento al n^o 26. 202.. 5.

Item. dei endata un p^{re}. cinco
a^{os}. por otro Cuanto del Calle
jon como lo expresa el do
cum^{to}. al n^o 27. 201.. 5.

Item. dei endata dei p^{re}. tres a^{os}.
por cien enteros adanes y tie
rra para las refacciones
del Callejon como carta del
documento al n^o 28. 212.. 3.

Item dei endata dies y seis p^{re}.
que paga por unos muer
tos como lo expresa el
documento presentado al
n^o 29. 216..

Item. dei endata veinte y dos p^{re}.
que paga al Maestro Alba
ñil por todo lo que expre
sa en su scinio que corre
al n^o 30. 222..

A Esf^{ta} 1340.. 2.

Hem. dei endata Vinte y tres q.
he pagado por una tienda q.

recompuso con materiales
y lo cel mas como esta al
Docum^{to} que presente al
n³¹.....

223

Hem. asimismo dei endata di
e y siete p. que pague Alla
obra al buñel y todo lo que
se pague en merced que
venga al n³².....

247

6

Hem asimismo dei endata Vint
tres p. para la obra
que se hizo en el otro Calle
don yamado el Bobadilla
segun esta al docum^{to}.
que corre al n³³.....

223

2

Hem dei endata tres p. que
pague por otro Cuanto al
mismo Callejon y en la al
Documento que corre al
n³⁴.....

203

Hem. asimismo dei endata Cu
atro p. al otros Cuantos que
son de otros Callejones con su
valor. mas como apunten
al venen. n³⁵.....

204

4

Hem dei en data dos p. que pague
Ala h^{ta}.....

1611

4

Por la b.^a 144th. 4.
por regencia una tienda co-
mo lo expresa el servicio q.
corre al n.^o 36. 102. ..

Item doi endata diez p.^{as} por una
medicaria que se levanta en
corporia y mitad del capi-
tal del S.^o Andres esta del
servicio que corre al n.^o 37. 104. ..

Item doi en data Cuatro p.^{as} Cuatro
n.^{as} que pague por venta de for-
das finca de la Cofradia p.^a
el S.^o Juan. 104. 4.

Item doi endata diez p.^{as} de quini-
ntes adoras que en pae p.^a
la reparticion de las porciones
esta del servicio n.^o 38. 106. ..

Item otimismo doi endata seis
p.^{as} por tres pimientos que co-
pae para la Conita primera
esta en la Calle de Malambo. 106. ..

Item p.^a doi pimientos mas que
eran a dos p.^{as} dos al. cada
una para la misma po-
racion. 106. 4

Item asi mismo doi endata be-
inte y siete p.^{as} Cuatro n.^{as}
por cinco Mangos para
madre de los techos ora
abonfante. 1448. ..

Pou la ca. Enfr. 1448..

admission de cinq p^{rs} (cette note
y para la Conduccion y a p^{ra} de

As then given -----, Do 27.

Uon. dei andata nuhe p^o quadri
pa. tra man 3 per para o no
techo alla mirina Poncon

Por q^{da} en enertos vapores.

re huiusmodi. Cato et Cato
la Fionca y son - - - - -

Atter. Dei in data Cucatup^o cinco
 en extension de la p^a de la boca y a
 una de las con p^a por estun
 en la boca entones.

Men así mismo por cordata por
 cinco p.^{as} que pague al Ma-
 estro Albuñel por su traba-
 jo y el de sus peones. -----

He de ir a data. me he p^o. Cuatro
de por tres almorzar que con
que a tan p^o. Cuatro de cada
uno p^o. el Callejon de Boba
villa y son

Hen. di. p. 74 ad 3 p. enclenon 203.

1/2 lib. de vi. gualda de d. p. en
 y 6 acanto. liguero y u. con
 pro. p. las puertas y ondas
 clares y echuques en d. m. m.
 Al. b.

... 8333 ... Por la t^a 1479 ..

Como en otro Callejon de la Co
mad^a y con 2042 ..

Hem doi por gas tados dos p^o Sais
Sais al por la compra nua de
la pienta del canal de reoner
tienda de la Primera proccion 202.. 6

Hem doi por gastados tres p^o p^o
la limpia del canal del primer
Callejon 203.. ..

Hem doi endata dos p^o que pague
p^o a quien le da p^o el deposito del
Santissimo Sacramento y la da
be q^o le cante por la tarde 202.. ..

Hem pague a los Caseros y clonine
a los que p^o en esta forma p^o
los Nuebedias que se hacen en
la novena y Vigueras hasta
tarde y con 209.. ..

Hem doi por Gastados Cuatro p^o en
arroar que pague por el tam
no de Chinitellas en el dia de
la Fiesta titida 204.. 4..

Hem doi p^o gas tados en el con
que de las andas para la pro
ucion en el dia de la fiesta
de la Patrona 202.. 2

Hem doi endata 60^o gastados en
la carta para entodar los dias 206.. ..
Alcay 1520.. 2

Por la del En/la 1520.. 2

10

Item por cuantos que se gastaron
en Candeleros en la Vigilia de
della Fiesta 204..

Item. se gastaron diez p. en los
luminarios de vigilia en la
barrica y fiesta 2010..

Item por quinientos pagados a los
hermanos de la casa en todo el
año a cada uno de los
y con los otros 2015..

Item por diez p. de cada uno
en la cantina para la mesa
que se puso en la vigilia de la
della Fiesta de San Juan. Floa.
menudas y altas 2010.. 4

Item. doi en cada diez p. que
se gastaron en la comida que se
dio a los hermanos de la casa y a
los otros y a algunos religiosos
que asistieron a la Fiesta de San Juan
en su casa anticuada 2016..

Item doi en cada diez p. para la
comida que se dio tambien en
della a los finados por el
al. con nombre 2010..

Item doi por gastados 3 p. que
pague en el ho. dia en el
finado un p. de cada uno de
los de la casa Vicarios y otros
por la barra 203..

Item por la barra 1588.. 60.

Para la T.^a 1588.. 6u

Hem por un pue ~~que~~ que se guar
taron en paga al que alio los
fue ller en los dias de la Noche
na y fiesta y 3a. mar al los
pictura y de 203.. 6u

Hem. por Cuatro p.^{os} Sain.^{os} que pae
por la cuenta de la Capilla el
Tubos Santos. 204..

Hem. por Cuatro p.^{os} Sain.^{os} que se
gastaron en acarreo y buecos
de los Maestros que se pusieron
en Iho. Dia en la Capilla. 204.. - 6u

Hem dei por gastados p.^{os} en la
adquisicion de Colores que se pusi
eron en la sala de la mar que se
daron tan lucidos como agua
de llos al Publico. 206..

Hem. dei por gastados p.^{os} que gar
te en la misma sala caidas
en Iho. Dia. 207..

Hem. dei en data doce p.^{os} que se gar
taron en Margaritas el todo
el año y son 2072..

Hem. dei en data doce p.^{os} que se han
gastado en los labados y Almor
zados en todo el año. 2072..

Hem. dei en data Cuarenta y siete
p.^{os} que se han gastado por el
o a las bar de otite con
Para Enjenn 1629..

mudar en todo el año Do 47u

Hem dei endata Cucko p^o p^o u
na tela florada que se da
al Señor Juan Do 6u

Hem por otra tela que se da
una Señora Benefactora Do 6u 4

Hem por mabe p^o que se han guar
tado en los Sacerdotes los tres
Callejones que se piden el no
che a 2 ad. al en en cada uno
de ellos Do 9u

Hem dei endata q^o p^o que se gasta
en en en en en los de el
tuner el Trueno Santo y fu
enon 7 Libras Do 9u

Hem en el dia de mi P. S. Fran^{co} u
gastaron tambien otras ma
che p^o en los de Altar en
Vigoria y dia p^o Do 9u

Hem en mismo dei endata que
se p^o que se gasta en la
belon de Curadania p^o los
herederos y devotos Do 13u

Hem por 3 donas de los de
Altar que se p^o en 3 p^o p^o
el adano de los Altar 003u

Para el To 1724u

220

Porta 1^a

1724

4

Hem. doi en data un pazo al Poda

Quandian para a existencia

la Eleccion qe Do 1^a

Hem. doi en data 6 p^{as} que pague

ento lingua cel conat al

Bobadilla Do 6^a

Hem. doi en data 22 p^{as}

li. p. para y media d. la

ma alreada para un ben

don p. el al Do 22^a

Hem. doi en data 8 p^{as} li. p.

cineo para a brentana d. m.

a Catase a. la bona para

mantel Do 8^a

Hem. doi en data 17 p^{as} 2^a qe

para d. 6 ba. a p. unta una

con el 2 p^{as} 7^a para el di

cho Mantel Do 17^a 7

Hem. he gastado un pazo cuerno

d. en Luis ha nas de m. a

fillos a don d. la bona Do 1^a

Hem. doi para guardar 8 p^{as} por

dos buxas de m. lindas fi

nos con el qe d. m. traxen

en 3 corras y media l. a d. p.

El borden que ha traxa de

mas arriba Do 8^a

1789 7^a

Para el Emplé..... 1789 - 7u
Por cien p. que tengo de arrendamiento
on como Mayordomo y me pa
renaron por lo referido en es
te año de esta cuenta..... Doto 0u

Menos quinientos dos en data doce.

p. que he pagado al que ha

ha formado esta cuenta de...

pagador y limpio y el Excmo. Sr. Dn. Dn. Dn.

lo conque la compañía... Doto 12u

Suma la Data Doto 7u

Sumar las partidas de esta data de...

mil novecientos sesenta y cinco...

de esta Demostración...

Segun parte ocurre el total de...

que tengo pagados de la cantidad de...

de mil novecientos sesenta y cinco...

bo y no de Phana sumado calculo...

no tan bien me doy cargo el diez p....

que por olvido no se hizo en el cargo...

los mismos que debo de la cuenta del a...

no pagado p. lo que tiene hacia la can...

tidad del cargo de mil ochocientos cin...

cuente y cuatro p. los mismos que se...

deverán restar en la demostración...

esta cuenta que al pie de esta va...

con se forma en la mano...

manera di scrivere

Cons. 01854

Qata.... at 20th 7th 11

Alcornoque uniflorum... 20 2 7.. -- 7.. ..

Por manera que aun el numero de la Cuenta
formada en Lima y es esta cantidad de un
mil ochocientos sesenta y cuatro pesos
y la resta que tengo echo sea esta cantidad
de un mil ochocientos sesenta y cuatro pe-
setos. En favor del alcaide liquido la can-
tidad de ~~Cinco~~ y siete p.^{as} once r.^{as} y fano
adon N.^o y ha sido firmat en Lima a quince
~~pasados~~ contados en esta forma. Venientar
y Verdaderos. y que el dho. alcayde que apa-
re en esta Cuenta formada me es debida Li-
ma y Febrero 28.^a de 1795.

13.

r

Quiⁿ de Dⁿ Arcencio Aguirre May^{or} de la Cofradia de
Candelaria fundada en la Ig^{ua} del Comb^o de San
Franc^{co} de Asis y en p. p. l^o de la aprobacion de sus
Cuentas en el año proximo pasado de noventa y tres
Lima y Mayo 27 de 1794.

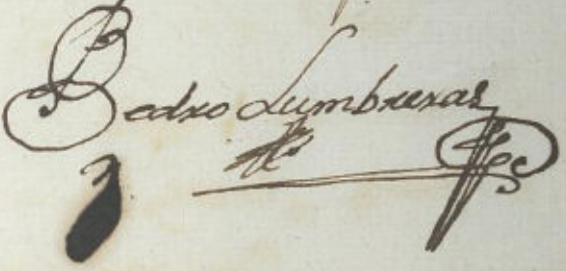
Joseph Pav. Marquez

Don 21 p^{er}

nt^o

Ante mí y en mí. Resústo a 24 de Abril de 1794
 D.ⁿ Jose de Porras Sotomayor del Com.^{to} grande de N. L.
 San Francisco de esta Ciudad de Lima, dio Carta de Pago
 a D.ⁿ Aremio Aguirre, Mayordomo de la Cofradia de
 Ntra Señora de la Candelaria, fundada en dho Com.^{to}
 de ochenta y quatro pesos que le ha pagado por las Misas
 acedadas que por los hermanos Difuntos de dha Cofradia
 se han aplicado en seis meses que se cumplian a veinte
 y ocho del corriente. De lo que le otorgo recibo, y Carta de
 Pago en forma, como consta de mi Res.^a a q.^{ta} me remito =

on 84. p.

Pedro Lumbraes


n².

Ante mí y en mí Registro á dos de Octubre de 1794.
 Dⁿ Jace de Porras Sotomayor del Com.^{to} grande de N. E.
 San Fran.^{co} de esta Ciudad de Lima, dio carta de Pago á
 Dⁿ Arsenio Aguirre, Mayordomo de la Cofradia de N^{ra}
 Señora de la Candelaria, fundada en dicho Com.^{to} de ochenta
 y seis pesos que le ha pagado, por las Miras rezadas, que
 por los Fleamatos Difuntos de dicha Cofradia se han aplica-
 do en seis meras que se cumplian á veinte y ocho del com.^{te}
 De cuya cantidad le otorgo Recibo y carta de Pago en for-
 ma con finiquito hasta dicho dia, como consta de mi Re-
 gistro á que me remito

m 86. p.

Petro Lumbraes
 #
 n^o 3.

Recivi del Mayordomo de la Candelaria de Sⁿ
Francisco ciento ochenta y ocho p^{os}. los mismos, q^{ue} d^{ha}. cofrad^{ia}¹⁶
tiene obligacion de entregar perteneciente al
Subsidio de 94, y p^a q^{ue} con este lo firmo en 12 de
enero, de 98. —

Don Bonifacio

Los 108, p^{os}. }

W

Reserví del Mayordomo de la Candelaria p.n.
Asensio Aguirre trescientos pesos para la obra
del frontal de Plata oy 17 de Mayo de 1940

Son 300 p.^s {

Joseph Enríquez Palomino


18

A

Reservé del Mayordomo D.ⁿ Asensio Aguirre cinco
veinte pesos a cuenta de la Obra del frontal de Mirón
ra de la Conde de 22 de Julio de 1920

Son 130 p^{ta}

Joseph Enríquez Palomino

19

Reserví del Mayordomo D.ⁿ Asensio Aguilar Sinto Ce
renta pesos a cuenta del flortal de la Cofradia de
la Concepcion que le esto asiendo oy 28 de Agosto de
1794 a

Son 170 p^s

Joseph Enaigues Palomino

Reservado del Mayordomo D.ⁿ Asensio Aguirre 20
Siempre a cuenta de la Obra del frontal de Me
jorada de la Candelaria oy 2 de Noviembre de

194 d
Son 100 p^s

Joseph Enxique Palomino

21
Pesceri de Dⁿ Asensio agüñe Maiondoma de mi
de la Candelaria 12 p.^s y 2.^a de tres Arxiles dos Candeleros dos table
tas de evangelio y dos tablas de indulgencias q.^a se van a sacar y do
naron. y p.^a q.^a Conste doicote Oy 1.^a de Dizenbre de 1774

Andres de Benavides

Son 12 p.^s y 2.^a

Certifico el impo escrito Suor.^a de este Convento grande de N. P. V. Rari. q. el Maestre A/cen-
rio Aguirre mayordomo della Copadia de N. S.^a
della Candelaria ha dado a este Convento la
limonera de heinta p. por los pinados de los Her-
manos difuntos de dicha Copadia con el cargo
de quinze unjas repadas. Lima y Feb.º 3 de 7-
95.

95. on 30th Dr. Vicente Segade

+

Certifico el infrascripto Guard.ⁿ de este Conuen-
to grande de N. S. S. Jaco^{co}, que el Maestro Al-
onso Aguirre mayordomo de la Cofradia de
nra S.^a de la Candelaria ha dado a este Con-
vento la limosna de quarenta y ocho pesos p.^a
la Novena, y fiesta de nra Señora, y por la
misma de S.^r Blas. Lima, y Febr.^o 3 de 1795.

con 48 p.^{as}

F. Vicente Lopez
Guard.ⁿ

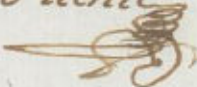
nt.

24

4

Recevi' del Mayordomo la Plata labrada de nra
S.^{ta} de la Candelaria para componerla y blanquiarla
que ymporta diez p.^s ocho de Compostuda y dos q.^{ts}
medio p.^a plata p.^a las piedras que faltavan
en la Lampara y p.^a que Conste lo firmo
hoi 30 de Eni.^o del año de 1795

Miguel Fuente



Von 491

22

Certifico yo abajo firmado, q. el Maestro D.ⁿ Arcencio Aguirre
 Mayordomo del culto de Nuestra Señora de la Candelaria
 entrego en este Almacén de S.ⁿ Diego de Alcalá, Cuarenta
 y dos p.^a p.^a el secado, y postura conq.^e adornó la Capilla p.^a la fiesta
 q.^e celebró a dicha Imagen el día 2.^o de Febrero. Y p.^a q.^e conste de
 este, hoy 5.^o de Febrero de 1795.

Fr. Yonp. Cordero

on 42. p.

7

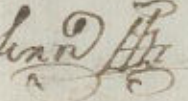
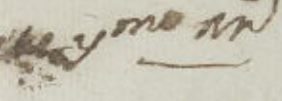
a 26

Recevi el Mayordomo de N. S. de
la Candelaria dove peson por el Sex-
mon y tres por la Novena; y p.^a
que conste doy este en 4 de Feb.^o
de 1795.

Fr. Ant. Coarney

Von 12 rs

n^o 14.

Presen^{te} del mo^{do} d^omo de m^use n^ova
La can^{de}laria asensio ag^uen^{te} caton
de lib^{ro} de^{re}ca de cast^{ro} Na en el mes de
Setiembre de 1594 9^{to} que coste doi este
Lima Set^{re} 15 de 94 = Fran^{co} Fran^{co} 
son 4^{to} - Dies y siete con  y no an

15.

28
2
Recivi de D.^a Asensio Aquirre, por la Fierta de N.^{ra} S.^a
de la Candalaria 25 p.^a veinte p.^a la Fierta, y cinco p.^a el Dia
Canta, oy 4 de Febrero deste presente Año de 1795, y paga q.
canta doy esta en Dicho dia Mes, y Año

Philippe Aguilar

n25/

no.

Heviri el Mayordomo e P^{ra}
 a la Candelaria Arcencio Agui
 re la limosna e scir pero p.
 q.^e le aplique otras tantas Misas
 en este Altar en los dias e
 su nobena; y p.^a q.^e comite di este
 hoy 26 de Enero de 1595
 Fr. Nicolas Galagarrza

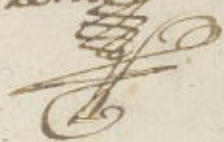
m 6 p.
 11

n 11

Recibi^m de D. Acencio Aguirre la
 Limosna de 3 p.^{as} sufragios de 3 Mi-
 sas p.^{as} las Almas de los Interim.^{es} di-
 funtos en los Finados q.^e se celebra-
 ron en el Altar de Nra S.^{ra} de Car-
 delaria en el Convento de Nro Pe-
 ño Fran.^{co} ademas de la Limosna de
 los Vicarios q.^e es un p^{er}o por el canto
 y p.^a q.^e consta lo fize me a nombre de
 todos. oy 1.^o de 799.

En 4 p.^{as} y 4 r.^{as}

nth

Fa Mathias Me-
 reno


Rvi de D.^o Asencio Aguirre Mayordomo de N.^a S.^a de
la Candelaria q.^e se venera en la Iglesia Grande de N.^a P.^a S.^a
Fram.^{co} ocho p.^o p.^o ocho Mis.^a que he aplicado p.^o la Intenc.ⁿ
de la Fundadora de un Aniversario pertenec.^{te} a D^{ha} Cof.^a
y p.^o sea cierto lo firmé en Lima y En.^o 15.^o de 1795.

8 Mis.^a

Lic.^{do} Matías Chaves

nl^o.

Recevi del Mayordomo de N. S. de
la Candelaria diez Missas, las mismas
que se han dicho por su intermision
en el altar de dha S.^a y P.^a que
como doy este en 4 de Feb.^o de
1786.

In Ant. Comision
de

n^{ro}

33

Recibo de el Maestran Breve de casa Magandona
de Alca Serrano de la Candelaria diez pesos por obra
tantas veces q. este diera por una de Limonera y para
canon de esta en 30 de Dize de 1778,

Son *[illegible]*

Yo el dize Juan *[illegible]*
de *[illegible]*

34

Recibí de D.ⁿ Ascencio Aguirre Mayordomo
de la Cofradia de N.^{ra} S.^a de la Candelaria del
Convento de mi P.^o S.^o Francisco Xueve pesos, por
la limpia del Callejon, que se hizo en la Asegua
interior; cita en la Calle de Malambo. Lima
y Nov.^e 30 de 1794. — — — — —

Eusebio Villaseñor

Son 9 p.

35

Reservi E D.ⁿ M^o Aguirre la Cant^a
dad E 20 p.^o E los fuegos E N.^{ra} S.^a de la
Candelaria por novena Bispera y dia E La fiesta
y para q^e Consta doy este oy 2.^o E febrero E
1735

Ensebro Romera


Son 20 pesos

n²³

2 36

He recibido a D^m Acencio Aquino Mayordomo
de N^{ra}s. de la Candelaria fundada en el Con-
vento o Iglesia de N^{ro} S. San Fran.^{co} treinta y
ochop. cinco años de la Cesa que sirvió en la Nove-
na y fiesta. Lima y Febrero 3 de 1795

En 38 p^{as} San.

Blas Ruiz

Re ci vi del señor Maestro a Conci
mayor dorno se mi señora de la
ndelania de mi padre sanfran
co 2 p.^s de un quanto que le conpu
en un callejon de la posecion de mi
ñoa de la candelania y ten mas
coreales de media anega de cal
para q^e cons le lofirmo y oredno
de espino y albarao ~~woy~~ 2 de a

gasto ves 7 7 2

27 2 7 2

n 25.

D^h del 5^{or}. Mestxo a Sensio
 Mayordomo de nuestra señar^a
 de la Candelaxia de san Jan^{ci}
 ycite xates por una parte de ma
 no iten ma sico xates de calde
 den xto en dicho quarto de ca
 lle jon y para que coste jirno
 en quaxto de julio Pedro Jose

25^{to} ~~del~~ el año 1779^a n^{to}

7 n^o 27. 39

Reson del Maestro,
Acensio mayordomo de mi
Señora de La Candelaria de
San Juan en el año de 90
por conpouxa de vn.
quarto mpero y otra parte
sinco reales de acaal q dentro
en dicho quarto y p^a q^a Corte.
Lo firmo Lima y Julio 20
de 1790, Pedro Joseph Espinosa
y Alvarado

Qui el Maestro Avencio Aguirre
Doce p. tres m. los onre p. 3 m. y m⁴⁰
de veicientos dobles a 19 p. millar y los
ocho m. y m⁴ de dos dias de Tierra p. los re
paros de l Callejon de la Candelaria Lima
y Ag^{to} $\frac{11}{24}$ Toré de Mora
En

En 12 p. 3 m.

n²⁸

Yo el maestro Albañil deo³⁴¹
El Deseho de quatro manles
que se Conjuro para unquax^{to}
yn portaxon 16^s los quatro
manles Limay No bñembre
de 1793 Motina

29.

Qui del Mayor como de H^o
 tra S^{ra} de Cande Laxia 22^{da}
 on mi tra usso y del pion por
 cho quanto para con de Doi
 de Lima del 793 Indias

22^{da}

793

230

P^{er} al m^{ar} do mo semi Señora de
 Can de la rio de S.ⁿ Fran^{co} d^{on} Ari
 cio Agi^{er}re por cal ran tienda y
 ca xal y mas por rechar un
 quax to y poner le p^{er} en tana
 y dese b^{ia} ges de tierra que pa
 sado por mi mano y tres cos tal
 de paga y es de xas que fal raxon
 y pague cos de d^{on} este p^{er} s^{ic} do
 Lima 17 del mes de Julio motina

44

Quí del Mayor domo de Nra S.^a de Car
delaxia. 28^o semi tra bajo y del a
pion. 18^o pon le ban tan una Pa de
ques. ta ba Ca~~z~~é~~ta~~ mas e tra pa
der alado del Nro. ques ta ba bien
baxa y Cal san dos ti guas tos. y una
tienda para baxas. o bía ver de ti
ta mas. 4 cor tales de papa para q
con te di este Lima a 8 de Agosto
del año de 1794 Intérnax

Suma 17 p y 6 ad

n³²o

⁴³
Qui del Ma y on do mo de mi ⁴⁵ 5^a de la
on de la ría - de don Aguirre por
un quarto que le con puse en el
calle gon de Bobadilla de Echaz
y cal sa la pa der Canas - y
es de xas - y tres mantles
Noi vos cos to la da como tres p.
2^a y suma la cuenta 23^{ps} 2^a
Ante de s e c t e b r e del año de 1574
Ino linas ^{n³³}

44 7 n 34. 46
Reson de el Señor Maestro
Asencio tres pessos de conpou
xa de vn quaxzo en el Callejon de
babadiza abaxo del puente prosen
on de Nueva Señora de La Cani
delaria y f^a g^a Corte Lo Siano
Lima y de noviembre 2 del 79 An
n^o 3^o Pedro, José Espino y Alvarado

+

48. 47

Recivi de el Maestro Arencio ma
yordomo de Nuestra S.^a de la Candela
quatro p.^{as} y quatro reales de compos
tura de dor quatro en diferentes Ca
llejones y p.^a de corte lo firmo Lima
y Septiembre 23 de 1794 //

Pedro Jose espino y Alvarado

n 36n

Resivi del Maestro asensio
 do se~~u~~ales de ma de la copas.
 taxa de dicha tienda i e mas
 un viaje de tierra que dentro
 para reñenax el suelo que cos
 to quatro reales una a nega
 de cal para blanquiar dentro tie
 da y para que cozte do es Pedro
 Jose ~~del~~ año 1794

Recu de D. Alonso Aguirre. deus. p.
 de la Comportura de una pader que le Callo.
 que pertenecia al Orpital. de San Andres y
 Al Calle son de la Candelaria. que fueron
 los Santos veinte. p. y se partieron y por que
 Conste de la presente En Lima. y D. XLII.
 de 1792.

En sonfo }

Juan Suarez

Seichi del M.^{no} Agi^{no} tu. p. per
quinientos adu. bel p.^a la i. cai
de ~~movi~~ p.^a q. con 20 i
este con su w. l. m. 70 u. es
so

Blasius a Costa

n. 38.

C3



Tu quartillo.

51

SELLO QVARTO, VN QVAL
TILLO, AÑOS DE MIL SETE
CIENTOS NOVENTA Y QVATRO
Y NOVENTA Y CINCO.

D.^{no} Antonio Aguilar como mas, puya lugar en D^{no}.

Poncio ante V^o y D^{no} que el diez y seis de Febr-

ro del 1794^{to} traslado al Mayordomo de la Cofradia

de N.^{ra} de la Caridad Fundada en Capilla en

la yglesia del Com^{do} Grande de N.^{ra} S.^{ra} Fran.

en esta ciudad como el congo hasta otro y quier

dia de Pro. mes y año de noventa y cinco,

sentado este habido pasado sea mon la

cuenta respectiva de los que son y dinero que ha

entrado en mi yenda. Sea el congo que hayo ha

ciendo la cantidad de 4854 p.^{as} y su data ala

de 1904 p.^{as} 7a. de cuenta que restadas centos

partidas al congo ala Cofradia en 47 p.^{as} 7a.

La economia que he tenido en esta ne

gociacion es bien notoria pues habido con res

pecto al honor de mi persona. Tamen habido

mi animo graxos mi consciencia entor yntore

los diuinos, ni menos presentarle a V.^{ra} seria

cuenta y maxisuria como se ha solido ara

por otros yndios duos que con ansia solitox

estas Mayordomías reduciendo á los hermanos
que tienen derecho en ellas Habiendo visto por
mi deseo conservar mi honor y de este a uno
por a V. que las cuentas que he presentado
en este Juicio han sido fidedignas y con
probadas con los documentos necesarios a
un que apesar de mi Emulo se me quise

era malquerida mi honor, que vivo muy
distante del Reino y lo recomiendo, En es
ta atención y cumpliendo con lo preveni
do en las Constituciones desta Cofr.
A V. pido y Suplico rogando haya por presen
te la cuenta del tiempo referido y en
su virtud mandar que aprouado queda
re me abone el alcance que haue el 47^o y
7^o de Septiembre presente para lo que visto
dar Salvo y ~~se~~ ~~se~~ suma calculo
por el de justicia que con el juramento de
retaxio pido V.

Asensio Aguilar

Simu y marzo 3 de 1796

Por presentadas y se pasan a D.^o Juan
de Mungo y D.^o Juan Gutierrez para
que examinando las expongan lo que
viere por conveniente

Plata

Prochido y firmado

En el S. P. Man.ª Garcia dela Plata del Consejo
del Mag.º Alcalde de Bago mar antiguo de esta N.
Aud.ª y Mer.ª de Conventados de Cosadiaz. en el día de su fha.
V.º de Mayo

S.º Juez. R.

Joseph Pascual Marquez
en su calidad de Fiscal.º

En cumplimiento de lo mandado p.º V.º enq.º y rrvio nonbrarnos
de Remisorre de las cuentas presentadas p.º D.º Teodoro Aguirre
y Mayor-domo de la cofradia de N.ª S.ª dela Candelaria fundada
en la Iglesia del Convento gr.º de N.º Padre S.º Fran.º est.
con comprensibas de un año corrido desde el mes de febrero de
1794 hasta otro igual mes y año de 95. las quales hemos exa-
minadas con la profusida necesaria las quales muy particu-
lar asien el cargo como en las datas con probandias contadas
documentos q.º relevando a duda p.º lo q.º se ha hecho digno aq.
se le den y le damos las devadas gracias p.º su celo y actividad en el
culto y actividad en sus deberes.

Por el cargo asiendo ala cant. de 1854 p.º y la data
a 19 de p.º 7.º q.º restadas ambas partidas al canxe ala Cofradia
en 17 p.º 7.º los quales no encontramos enbaxo p.º q.º V.º de
claro p.º legitimo el al canxe teniendose presente p.º la q.
formo ala q.º restada. E Vopodemos parar en silencio en
obsequio dela verdad las particulares prendas q.º adornan
a dicho Mayor-domo su puridad y erigirer conq.º ha pro-
cedido en su administracion la dedicacion q.º hatenido en el
culto el desempeño en las cobranzas la economia conq.º hare
parado las fincas sacandolas del deterioro y mal trato enq.
se hallaban a finco q.º permanescan las ynguilinos q.º las ocu-
pan contribuyendo arguileses. No q.º es mas digno y recomen-
dable el frontal y acriter de plata q.º estremo el diadema fierca

52



En quartillo

SELLO QVARTO, VN QVAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y QVATRO
Y NOVENTA Y CINCO.

titular tan costosos como agradables al Publico q. en
la fundacion nora ha podido conseguir, y me jante a la
este practica como no torio q. antedicho se oculta nora ex
arre comendarse al suetifad de amano de V. q. tanto
deshele p. la ameta data Cofradia p. log. nora lo se ha
me neseion el citado. Razondma. dar gracias citandien
comendacion en la administracion en lo subcasivo q. nora du
dable en seremos doble en selo. E. cuanto podemos desir. y to
quesa su pto al alhierioe V. p. q. en su bista domine lo
contenplare p. mas. puto Lima y Febrero 9 de 1795

Fernando Olanga

Jaime Guzman

Lima, Marzo 13 de 1795

Tratado al Abog. Defensor Ch. de obra
Priv. y legador



Roberto p. el D. Juan de la Plaza del Consejo de la Audiencia
contenidos antiguos de esta D. Aud. y Terc. de conservacion de cofra
dias en el dia de la fecha

Marquez

